



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.**, consciente y responsable de cumplir con los requisitos aplicables que contrae con sus clientes y los requisitos legales y otros requisitos, pone a disposición todos los recursos necesarios de la organización con el propósito de garantizar que los productos, servicios y/o actividades que presta cumplen sus especificaciones y se desarrollen protegiendo el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.

Por ello, **PAVASAL** ha establecido como elemento fundamental en su organización un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en la norma UNE EN ISO 9001 (gestión de calidad), la norma UNE EN ISO 16602 (gestión de la I+D+i) y en la UNE EN ISO 14001 (gestión ambiental), asumiendo, en aras de una mejora continua de dichos sistemas de gestión, los siguientes compromisos:

- Establecer, cumplir y revisar la Política de Calidad y Medio Ambiente de manera que sea coherente con el propósito y contexto de la organización, así como motivar e implicar al personal en su participación en el Sistema de Gestión implantado.
- Establecer Objetivos de calidad y medio ambiente (incluyendo la I+D+i), coherentes con la presente Política, que serán revisados con la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Asegurar que las actividades realizadas y los productos fabricados son seguros, fiables y cumplen con los requisitos y especificaciones de los clientes y las normativas aplicables, garantizando que son respetuosos, en cuanto al impacto ambiental asociado, con el medio ambiente.
- Establecer programas de control a las obras realizadas y/o servicios prestados para evitar o reducir los posibles Costes de la No Calidad, permitiendo a su vez mejorar el rendimiento en materia de protección medioambiental y el uso sostenible de recursos.
- Establecer sistemas orientados a la prevención, y no sólo a la detección.
- Desarrollar programas para la mejora del producto fabricado, en los aspectos tecnológicos, medioambiental y de calidad.
- Establecer programas de formación y sensibilización, los cuales permitirán tener un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema de Gestión y desarrollando buenas prácticas ambientales.
- Mantener contacto permanente con los clientes, como parte interesada, con objeto de poder conocer sus expectativas y colaborar conjuntamente en la mejora de los servicios, productos y/o actividades desarrolladas.

La Dirección establecerá, dentro de la Política General de **PAVASAL**, los planes y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en el marco de esta Política.

Es responsabilidad de toda la organización de **PAVASAL**, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión, y fundamentalmente de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado Sistema.

En Valencia, a 21 de diciembre de 2020